

# BASES DEL CONCURSO DEL PASAPORTE DE TESOROS ESCONDIDOS 2023

## 1. Objeto.

El Concurso es una campaña publicitaria organizada por ADLAS (Asociación para el Desarrollo Socio-Económico de la Comarca de La Loma y Las Villas, bajo las condiciones descritas en estas bases. Consiste en un concurso a través de pasaportes, que pueden adquirir en los diversos destinos que se ofrecen en la Campaña Tesoros Escondidos 2023. Una vez que tengan el pasaporte, tendrán que visitar 4 destinos de la Campaña, y obtener el sello o firma en cada uno de ellos. Cuando el pasaporte se haya completado podrán participar en el concurso.

## 2. Organizador.

La organización del Concurso corre a cargo de ADLAS, con C.I.F.: G-23355639 y razón social en Plaza Alonso de Vandelvira, nº 1, de Sabiote (Jaén), C.P.: 23410.

## 3. Premio.

Los premios del Concurso Tesoros Escondidos 2023, consistirán en: 1º Premio: 1 noche de hotel (habitación doble) + cena (para 2 personas) en el Hotel Molino del Albaicín, de Sabiote. 2º Premio: 2 Programas Relax (para 2 personas), (con piscina, circuito de chorros, quiromasaje, etc), en el Balneario San Andrés, de Canena. 3º Premio: 1 rafting para 4 personas, con Guadalkayak, de Villanueva del Arzobispo.

## 4. Condiciones de participación.

Podrán participar en el Concurso personas físicas mayores de 18 años. Se puede participar tantas veces como los participantes lo deseen. Basta con completar un pasaporte y enviarlo a ADLAS o dejárselo al último guía que selle o firme el pasaporte, con los datos del participante debidamente cumplimentados, en alguno de los destinos de la Campaña.

Pueden ponerse en contacto con ADLAS, en el teléfono 953 77 44 00. El horario de atención al público será de 9:00 a.m. a 14:00 p.m., o también por correo electrónico a [gdr@adlas.es](mailto:gdr@adlas.es).

ADLAS realizará el concurso de forma obligatoria e inexorable entre los pasaportes recibidos, el día 15 de enero de 2024, en la sede de ADLAS, en Sabiote. Se publicará el 9 de enero de 2024 la lista provisional de participantes admitidos. Desde el día 10 hasta el 12 de enero de 2024, se podrán comunicar a Adlas las irregularidades que se detecten en la lista de participantes. Y el día 15 de enero de 2024 se publicará la lista definitiva de participantes durante la mañana y a continuación se procederá al sorteo. Quedarán excluidos del concurso los trabajadores de ADLAS.

## 5. Participación en el concurso.

Podrán participar en el concurso, todos los participantes mayores de edad (se comprobará), que visiten cualquiera de los destinos incluidos en la campaña Tesoros Escondidos de la Comarca de La Loma y Las Villas y que completen un pasaporte (visitando al menos 4 destinos).

## 6. Selección de ganadores.

Se realizará un sorteo y se elegirá a los tres ganadores al azar, entre todos los

## **BASES DEL CONCURSO DEL PASAPORTE DE TESOROS ESCONDIDOS 2023**

participantes en el concurso. Y luego se procederá a elegir los reservas que accederían al premio en el caso de que los ganadores renunciaran al mismo.

### **7. Entrega del premio.**

Una vez realizado el sorteo, ADLAS se pondrá en contacto con los afortunados ganadores a través de llamada telefónica, mensaje de whatsapp o correo electrónico el día 16 de enero de 2024.

Los ganadores del concurso deberán contestar aceptando el premio en el plazo de una semana, contado a partir del momento de la comunicación y deberán comunicarlo por mensaje de whatsapp, llamada telefónica o correo electrónico.

Si cualquiera de los ganadores no aceptara el premio en el citado plazo, si hubiera incumplido las presentes bases o si renunciara al premio, se asignará el premio al primer reserva, conforme al procedimiento anterior, y así sucesivamente hasta agotar la lista de reservas.

Si el ganador de alguno de los premios y todos los reservas no fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptan el premio o si no tienen derecho al premio, ADLAS se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si algún ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El premio será personal e intransferible.